



Tribunales derogan arresto domiciliario total a Daniel Jadue

Posted on Junio 16, 2025

El tercer juzgado de garantía de Santiago decidió hoy modificar la medida cautelar de arresto domiciliario total contra el exalcalde de la comuna de Recoleta Daniel Jadue.

El también miembro del Partido Comunista de Chile cumplirá a partir de este lunes detención nocturna en su domicilio, según publicó el Poder Judicial en su cuenta de X.

AHORA: 3º J. de Garantía de Santiago acoge la solicitud de la defensa y modifica la cautelar de arresto domiciliario total a arresto domiciliario parcial de Daniel Jadue, imputado como presunto autor de administración desleal, estafa, cohecho, delito concursal y fraude al fisco.
pic.twitter.com/pW88p30kol

— Poder Judicial Chile (@PJudicialChile) June 16, 2025

La fiscalía acusa a Jadue de presunta administración desleal, estafa, cohecho y fraude al fisco, en una acción considerada aquí como un caso de lawfare (guerra jurídica).

El antiguo jefe edil y ex precandidato a la presidencia impulsó el proyecto de la Asociación Chilena de Farmacias Populares con el propósito de ofrecer a la población medicamentos a precios módicos.



El Maipo/PL